

ESPAÑA

AIP-ESPAÑA

AIS-ESPAÑA

Dirección AFTN: LEANZXTA

Teléfono: +34 913 213 363

E-mail: ais@enaire.es

Web: www.enaire.es

ENAIRE

DIVISIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

c/ Campezo, 1. EDIFICIO 2

Kudos Innovation Campus Las Mercedes

28022 Madrid (ESPAÑA)

SUP 14/25

AIRAC 09-JAN-25

FECHA DE EFECTIVIDAD WEF 20-FEB-25

AD

SUP 14/25

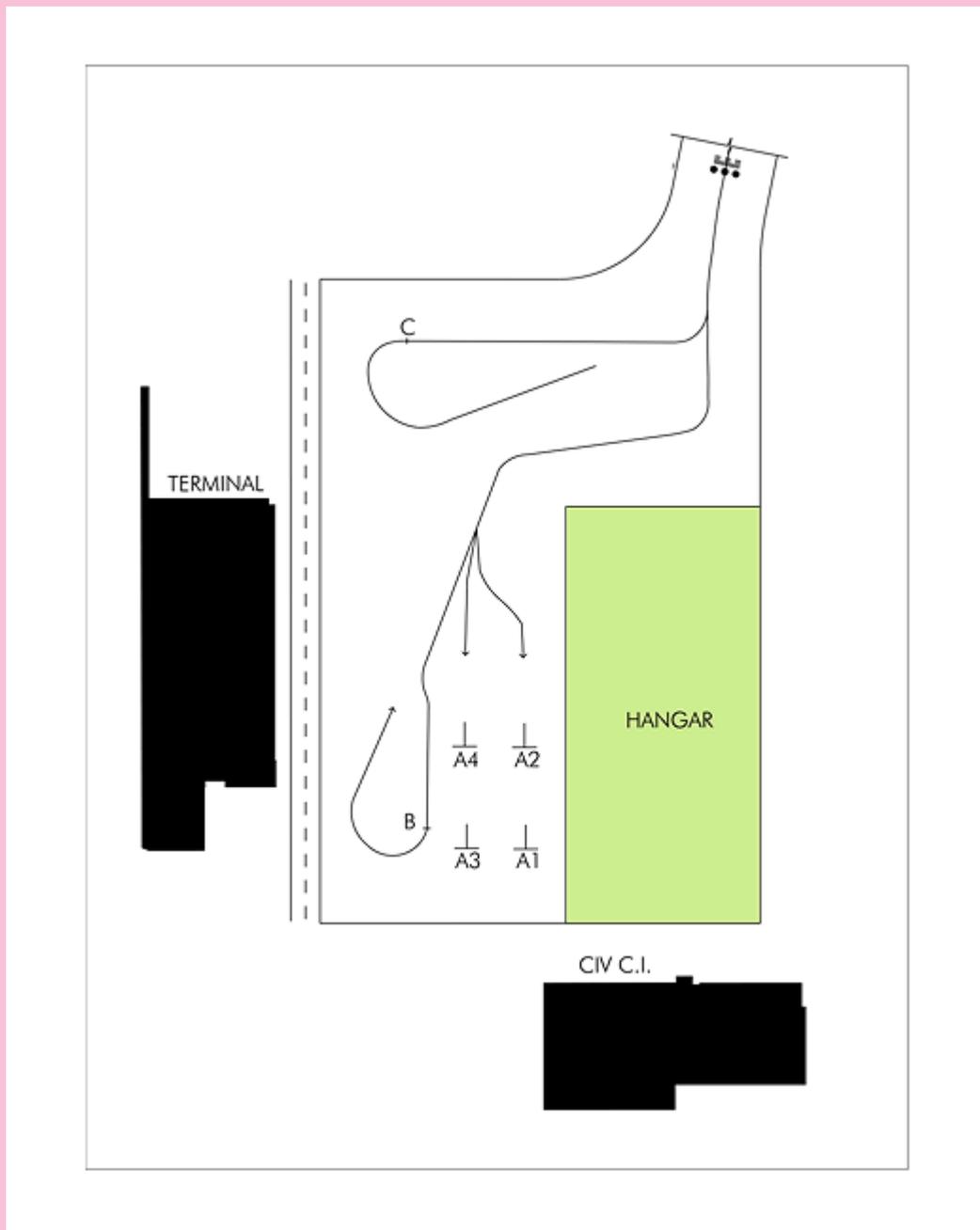
20FEB25/20FEB26EST

NOTA: SUP EST, sólo se cancelará por NOTAM, SUP o enmienda al AIP.

ALBACETE AD (LEAB).- Modificación de la configuración de la plataforma civil de aeronaves.

Hasta el 20 de febrero de 2026 estimado, la configuración de la plataforma civil del aeropuerto de Albacete estará modificada con el fin de albergar una instalación provisional a modo de hangar.

Consecuentemente, los ejes actuales de las calles de rodaje de acceso a puesto de estacionamiento y la señalización que delimita dichos puestos dejan de ser utilizables. En su lugar, las aeronaves deberán guiarse por la señalización provisional que se realizará al efecto, y que delimitará la ubicación de los nuevos puestos de estacionamiento provisionales: A1, A2, A3, A4, B y C.



Aeronaves de letra de clave B y superior (envergadura mayor o igual a 15 m.) deberán solicitar guiado a TWR previo a la entrada a la plataforma civil. Para las aeronaves con envergadura menor, el guiado estará disponible bajo petición previa a TWR y será obligatorio siempre que haya estacionada en plataforma una aeronave de letra de clave B o C.

Para las maniobras de entrada y salida de los estacionamientos provisionales, las aeronaves deberán aplicar la potencia mínima necesaria y se detendrán ante la detección de cualquier potencial peligro en la maniobra, requiriendo la presencia de personal del aeropuerto.

Las principales características e incompatibilidades entre los nuevos puestos de estacionamiento provisionales son las siguientes:

PUESTO	RAMPA	COORDENADAS	SALIDA	MAX ACF	APROAR	OBSERVACIONES
A1	-	385642.22N 005245.85W	A	(1)	-	-
A2	-	385642.80N 005245.89W	A	(1)	-	-
A3	-	385642.20N 005246.44W	A	(1)	-	INCOMP. B
A4	-	385642.78N 005246.47W	A	(1)	-	INCOMP. B
B	-	385642.23N 005246.84W	A	(2)	-	INCOMP. A3, A4
C	-	385645.97N 005247.20W	A	A320	-	-

Observaciones	
(1)	Envergadura MAX: 11 m.
(2)	Envergadura MAX: 20 m.

Las fechas en la que estará en vigor ésta operativa provisional en la plataforma civil, así como cualquier incidencia operativa, se publicarán mediante NOTAM.

Durante el tiempo en el que se encuentre instalado el hangar provisional, se producirá el cierre de los actuales puestos de estacionamiento de la plataforma civil y señalización de los nuevos puestos provisionales. Al tratarse de actuaciones provisionales no es posible adaptar por completo la señalización horizontal.

Restricciones operativas: Reducción de la plataforma de estacionamiento disponible. Anulación de los PRKG 1, 1A, 1B, 1C, 2, 2A, 2B, 3, 4, 5 y 6, y su señalización correspondiente.

Durante la operativa de las aeronaves que entren en el hangar, no se permitirá el movimiento de otra aeronave en dicha plataforma.